

**ACTA SESION ORDINARIA N°57 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2023**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO**

Se inicia la sesión a las 10:13 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Sr. Concejal Baltazar Elgueta Cheuquepil, y la asistencia de los Concejales Sres.: Enrique Alejandro Soto Díaz, Jorge Luis Bórquez Andrade, Ignacio Andrés Álvarez Vera, Héctor Nicolás Álvarez Vargas, Yoanna Francisca Morales Aguilar (vía telemática). Actúa de Alcalde (s) el funcionario Sr. Dante Montiel Vera. Actúa de Secretario Municipal (s) la funcionaria Sra. Jacqueline Urbina Baamonde, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley N°18.695). Participa la Sra. Alicia Rojas Aguilar, Administradora Municipal (s).

Sr. Elgueta: saluda al Concejo Municipal y profesionales presentes. Participa la Junta de Vecinos Miramar en audiencia.

Sra. Violeta Flores (presidenta de la Junta de Vecinos Miramar): plantea la urgente necesidad de construir un muro de contención por el peligro de derrumbe de 2 casas en calle Luis Espinoza, la pasarela del sector que lo usan de asiento. Por otro lado, la falta de acceso universal para minusválidos en Barro Aranas. También, existen lugares donde hay focos de delincuencia y falta mayor control policial. Menciona, que se necesita trasladar un grifo que se encuentra en la zona dado que obstaculiza el tránsito. Además, reparar el parque de juegos infantiles y los contenedores que están en mal instalados.

Sr. Bórquez: solicita se oficie a Sernageomin para ver el tema de las casas que están en peligro de derrumbe. Referente al grifo deberíamos oficiar a Essal para que reparen el que no funciona y reubicar su posición. Lo tercero, que la oficina de seguridad pública elaborare un proyecto de cámaras de seguridad y lo instalen en el sector.

Sr. Nicolás Álvarez: sería bueno contar con el apoyo profesional de la Municipalidad, para ver las medidas correspondientes del trabajo que se llevaran adelante, y contar con el apoyo técnico de la Secplan respecto al proyecto del muro.

Sr. Soto: debemos generar un plan de contingencia para que la Oficina de Seguridad Pública pueda poner en práctica con las policías y coordinar con Carabineros, para que tengan una mayor presencia en el sector. Solicita que el jefe de gabinete gestione con los privados para limpieza de sitios eriazos, y que la Dimao vea el tema de los contenedores.

Sr. Ignacio Álvarez: deberíamos oficiar a la Delegación Provincial para que generen espacios de intervención de seguridad. Por otro lado, trabajar una ordenanza o modificar la existente para estudiar la factibilidad de regularizar la obligación de los privados para cuidar y mantener la limpieza en los respectivos sitios en relación a las malezas, de manera de evitar incidentes como posibles incendios.

Srta. Natalia Torres, Secplan: respecto al tema del muro a lo que nos compete en el área, debemos ver con detalle en terreno para determinar medidas de mitigación que vayan en respuesta de la necesidad de los vecinos, y se establecerá para su conexión la accesibilidad universal.

Sr. Cristian Torres, DOM: debemos realizar la visita en terreno en relación a la pasarela y recopilar los antecedentes para poder ver de qué manera es posible gestionar las ayudas que se necesitan en el sector.

Sr. Elgueta: vamos a solicitar que los equipos profesionales se hagan presente en terreno para tomar medidas e ir avanzando en cuanto a sus solicitudes.

Sra. Morales: debemos dejar que los profesionales se hagan presentes para determinar el nivel de prioridades de ayudas que se exponen.

Sr. Nicolás Álvarez: solicito que se le pueda dar celeridad lo antes posible a estos proyectos, de manera de atender la necesidad de la comunidad que llevan más de 12 años y que principalmente son adultos mayores.

Sra. Lorena Barría, Directora Seguridad Pública: estamos trabajando continuamente con carabineros para dar cumplimiento a las medidas de seguridad en la comuna, contamos actualmente con un número telefónico directo para que nos puedan llamar a la central de operaciones, de manera de poder atender la necesidad de los vecinos de la comuna. Por otro lado, contamos con un proyecto PMU aprobado para poder instalar nuevas cámaras en la comuna y justamente se considera una en la calle Luis Espinoza, donde esperamos que la ejecución e instalación sea en el actual año.

Sr. Elgueta: agradece a las vecinas presentes y se avanzará en sus planteamientos. Continuamos con el Comité de Adelanto Villa San Carlos.

Sra. Lalila Araya (Presidenta del Comité de Adelanto Villa San Carlos): saluda al Concejo y entrega una carta con las peticiones de los vecinos, las casetas de ambulantes aún no se retiran de la calle, por otro lado, que fiscalicen los vehículos mal estacionados ya que parece aparcadero de vehículos, que se instale un grifo al interior de la villa, entre otras peticiones.

Sr. Fernando Hernández (secretario): tenemos un pasaje colapsado por vehículos estacionados donde pagan cuentas en SAESA. Por otro lado, necesitamos mejorar las luminarias del pasaje y que contemos con un grifo, dado que en este momento contamos con uno que está muy mal ubicado. En relación al estacionamiento en el interior del pasaje no tiene acceso el residente a salir o entrar a sus hogares. Además, hay un poste de madera que esta por colapsar y es peligroso para las personas que transitan en el lugar.

Sr. Soto: respecto al aparcadero que existe en el pasaje sería bueno tomar medidas según la ordenanza, y que el asesor jurídico pueda analizar el poder generar un condominio en la villa, y la oficina de emergencia que emita un informe por el tema del grifo.

Sr. Bórquez: se deberían oficiar a los organismos correspondientes para dar soluciones a las necesidades pertinentes y para considerar un condominio también se debe elaborar un reglamento de convivencia. Solicita oficiar a la DOM en relación al estacionamiento y si cumple las condiciones de espacio por las veredas, y que lo puedan ver y referirse a la situación.

Sr. Ignacio: debemos ver la manera de poder dar respuesta a las necesidades de los vecinos. Se debe revisar la Ley por el tema del condominio y que cumpla la ordenanza para el retiro de las casetas de la calle.

Sr. Elgueta: despide a los vecinos y se realizaran los oficios respectivos; a continuación; participan de Liga de futbol, una es "liga Unión sur" y la otra es la "Unión Comunal Rural de Clubes Rurales".

Sr. José Saldivia (dirigente Unión Comunal rural): expone sobre el trabajo que realizan como clubes y clarifica los costos asociados para poder desarrollar el trabajo durante el año. Es importante contar con recursos municipales para poder desarrollar las actividades deportivas como organización. Da una serie de informes administrativos y económicos en relación al tema deportivo y las competencias.

Sr. Patricio Huentelican (dirigente Liga de Futbol Unión Sur): expone los trabajos que realizan en la zona rural y clarifica montos que necesitan para ejecutar sus respectivos proyectos deportivos. Falta un modelo de financiamiento para las ligas rurales y por tanto un reordenamiento de los recursos.

Sr. Elgueta: solicita los convenios de medios de comunicación con el municipio de manera de poder dar difusión a las actividades deportivas que la organización rural realiza.

Sr. Soto: solicita que se pueda aceptar que la solicitud de la Unión Comunal Rural ingrese al saldo final de caja para ser analizado con las demás propuestas que se nos presentaran.

Sr. Nicolás Álvarez: solicita que se tenga una conversación con la DIDECO para poder colaborar con las organizaciones rurales de fútbol. Si se solicita otro monto de recurso que se vaya al pozo común.

Sr. Bórquez: que la Oficina de Deportes apoye a la organización de fútbol rural. Solicita que la Asociación de Fútbol haga devolución de un monto de 9 millones de pesos que está mal rendido y dicho recurso sea determinado a las instituciones de futbol.

Sr. Soto: pide prudencia en relación a la Asociación de Fútbol, ya que se está analizando en otras instancias y se hicieron los descargos respectivos. Agrega que falta una política deportiva.

Sr. Ignacio Álvarez: debemos analizar todas las solicitudes del saldo final de caja, es importante colaborar con el deporte local y rural para que puedan trabajar en sus respectivas actividades deportivas, y apoyar la propuesta porque se reconoce la labor que realizan.

Sra. Morales: debemos apoyar a todas las organizaciones de la Comuna de Castro, para eso debemos articular esta organización con las respectivas oficinas para contar con un apoyo y especialmente que exista equidad y justicia en la repartición de fondos públicos.

Sra. Ingrid Schettino, DIDECO: actualmente estamos esperando el resultado del saldo final de caja para poder llevar adelante las actividades que tenemos como Dirección, en cuanto a la Oficina de Deportes prontamente comenzará a funcionar y daremos los alineamientos necesarios para colaborar en lo que pueda ser necesario. Agradece por la información aportada.

Se realiza un receso siendo las 12:36, retomando la sesión a las 13:01.-

Sr. Elgueta: continuamos con la Secplan.

Sr. Carlos Arenas, Profesional de Secplan: expone referente a la solicitud de firma para asumir los gastos operacionales de la "Construcción Redes Sanitarias y Urbanizaciones Complementarias Diversos Sectores de Castro". En diversos sectores de Castro, se contempla la extensión y reposición de redes matrices mediante la instalación de tuberías de HDPE PN10, diámetro 110 mm, en una longitud total de 927 m, junto con la ejecución de 65 arranques domiciliarios para usuarios que se ubican dentro de los sectores seleccionados y 5 reconexiones de arranques para usuarios localizados fuera

del área de estudio. También el proyecto contempla extender y reponer las redes de recolección de aguas servidas en una longitud total de 777 m, utilizando tuberías de HDPE PN6 de diámetro 200 mm y tuberías de acero ASTM A-53 Gr. B galvanizadas, además de ejecutar 21 cámaras de inspección y 47 uniones domiciliarias. Complementariamente, se contempla el mejoramiento de calles y pasajes mediante una calzada de hormigón, veredas y obras de evacuación de aguas lluvias, que abarcan una superficie total de 6.769 m<sup>2</sup> y que consideran la instalación de 705 m de colectores de aguas lluvia, en tuberías de PEAD N-12 y acero ASTM A-53 de diámetros entre 300 y 600 mm. Se clarifican dudas y consultas a los Sres. Concejales.

El Concejo Municipal aprueba y firma la solicitud de admisibilidad del proyecto para asumir el pago de los costos de Operación y Mantenimiento de alrededor de \$ 23.078.525 anuales que se generen hasta la recepción definitiva de ESSAL y del SERVIU Región de Los Lagos del proyecto denominado: "Construcción redes sanitarias y urbanizaciones complementarias diversos sectores de Castro", Código BIP 40048286-0, postulado a financiamiento en su Etapa de Ejecución al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2023.

Sr. Elgueta: agradece la exposición del profesional.

#### **Mociones:**

Sr. Bórquez: solicita que se oficie a la Subcomisaria de Investigadora de Tránsito para que emitan un pronunciamiento como ente técnico sobre el uso y obligación de balizas y sirenas en los estacionamientos públicos el centro de Castro, dado que los vehículos no respetan a los peatones que pasan por las veredas, y así evitar accidentes o atropellos cuando salen o ingresan a distintos recintos.

Sr. Nicolás Álvarez: solicita que se pueda instalar reductores de velocidad en la Villa Lago del Sur, en las calles Samuel Alarcón con Cesar Gómez, y que la Dirección de Tránsito pueda gestionar esta petición.

Sr. Soto: solicita al Concejo un espacio para dar la oportunidad a exponer la organización Minga Chiloé.

Srta. Natalia Jaque, Minga Chiloé: expone sobre los impactos y ámbitos ambientales que vive la Comuna de Castro, mencionan que es necesario recuperar los espacios de punto de reciclaje. Debemos generar una conciencia en cuanto a un plan de reciclaje y reactivar el retiro, ya que no se ha continuado con el proceso por parte del municipio. También plantea que se le envió una carta y hace entrega.

Sra. Morales: debemos actuar con responsabilidad en la Comisión de Medio Ambiente y velar por buen reciclaje de la basura, y realizar la constitución de la Comisión por parte del Concejo.

Sr. Soto: que se oficie a la Subdirección del Medio Ambiente Regional a fin de informar acerca de la situación del programa de reciclaje "Chiloé Reduce", en su primera etapa, a nivel provincial.

Sr. Elgueta: agradece la exposición. La próxima sesión extraordinaria será el día 20 de enero a las 16:00 horas para analizar el saldo final de caja.

Siendo las 13:33 horas concluye la reunión del Concejo Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE

BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL  
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE  
CONCEJAL

ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ  
CONCEJAL

HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS  
CONCEJAL

IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA  
CONCEJAL

YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR  
CONCEJALA



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO MUNICIPAL